



Generalitat de Catalunya  
**Departament d'Agricultura,  
Ramaderia, Pesca i Alimentació**

# **Verificación y control de los proyectos de innovación de los Grupos Operativos de Catalunya**

**Madrid, 16 de enero de 2019**

**M<sup>a</sup> Josep de Ribot Porta**

**Servicio de Innovación Agroalimentaria**

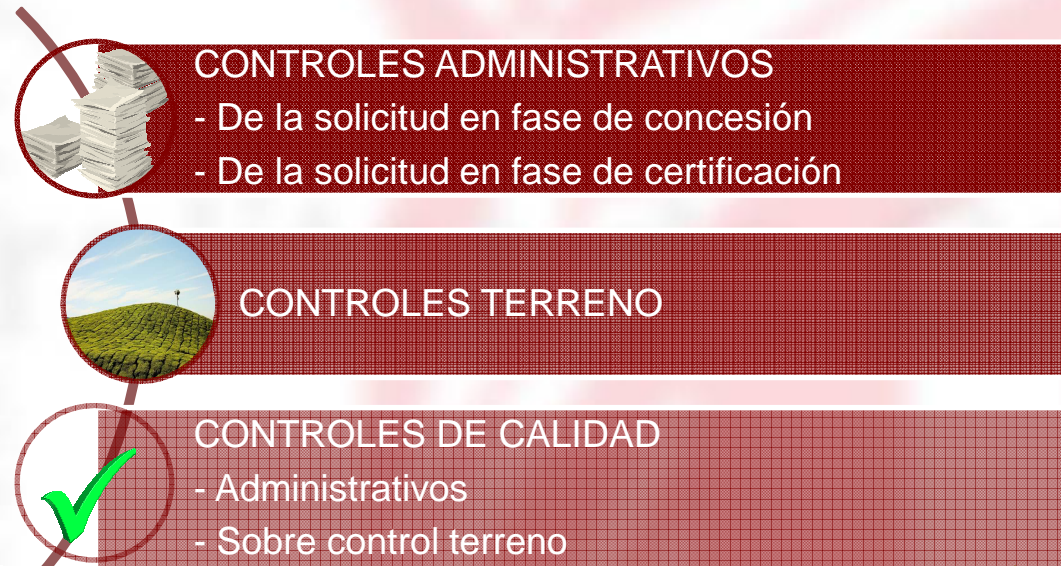
# VERIFICACIÓN Y CONTROL

## ● PLAN DE CONTROLES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020

- Aplicado a los controles definidos en el **Reglamento de ejecución (UE) núm. 809/2014**
- **Circular de coordinación núm. 8/2018**. Plan nacional de controles de las medidas de desarrollo rural no establecidas en el ámbito del sistema integrado del período 2014/2020.



### Controles previos al pago de la ayuda:



# VERIFICACIÓN Y CONTROL

## ● Controles administrativos en fase de concesión

- Realizados sobre el 100% de los expedientes solicitados.
- Previamente a la resolución de concesión.
- Realizados por el Servicio de Innovación Agroalimentaria.



- **Admisibilidad del beneficiario.**
- **Control documental del expediente (bases reguladoras).**
- **Elegibilidad del proyecto.**
- **Verificación de la fiabilidad del beneficiario.**
- **Evaluación del proyecto en base a los criterios de priorización.**
- **Admisibilidad de los costes del proyecto.**
- **Comprobación de las condiciones de convocatoria (a nivel de proyecto y a nivel de expediente).**
- **Moderación de costes (tres ofertas).**
- **Doble financiación y/o incompatibilidad de ayudas.**



**INFORME TÉCNICO ECONÓMICO (T2)**  
**LISTADO DE CONTROL**

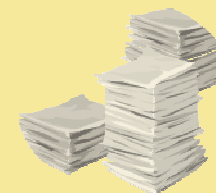
# VERIFICACIÓN Y CONTROL

## ● Controles administrativos en fase de certificación

- Realizados sobre el 100% de los expedientes que hayan presentado solicitud de pago.
- Previamente al pago de la subvención.
- Realizados por el Servicio de Innovación Agroalimentaria.



- **Control documental del expediente (bases reguladoras).**
- **La operación se ha ejecutado de acuerdo a la aprobación o a posibles modificaciones (previamente aprobadas por el Servicio Gestor).**
- **Cumplimiento de compromisos y obligaciones (publicidad FEADER).**
- **Los gastos presentados son elegibles y se justifican correctamente.**
- **Los gastos se han ejecutado y pagado en el plazo correcto.**
- **El importe solicitado no supera el importe concedido.**
- **Doble financiación y/o incompatibilidad de ayudas.**



**INFORME TÉCNICO ECONÓMICO (T3)  
LISTADO DE CONTROL**

# VERIFICACIÓN Y CONTROL

## ● Controles sobre el terreno

- Realizados sobre las actuaciones certificadas, previo pago.
- Sobre un mínimo del 5% del importe FEADER que se prevé pagar durante la anualidad, para toda la operación (creación de grupos + proyectos piloto).
- Realizados por el Servicio de Innovación Agroalimentaria.

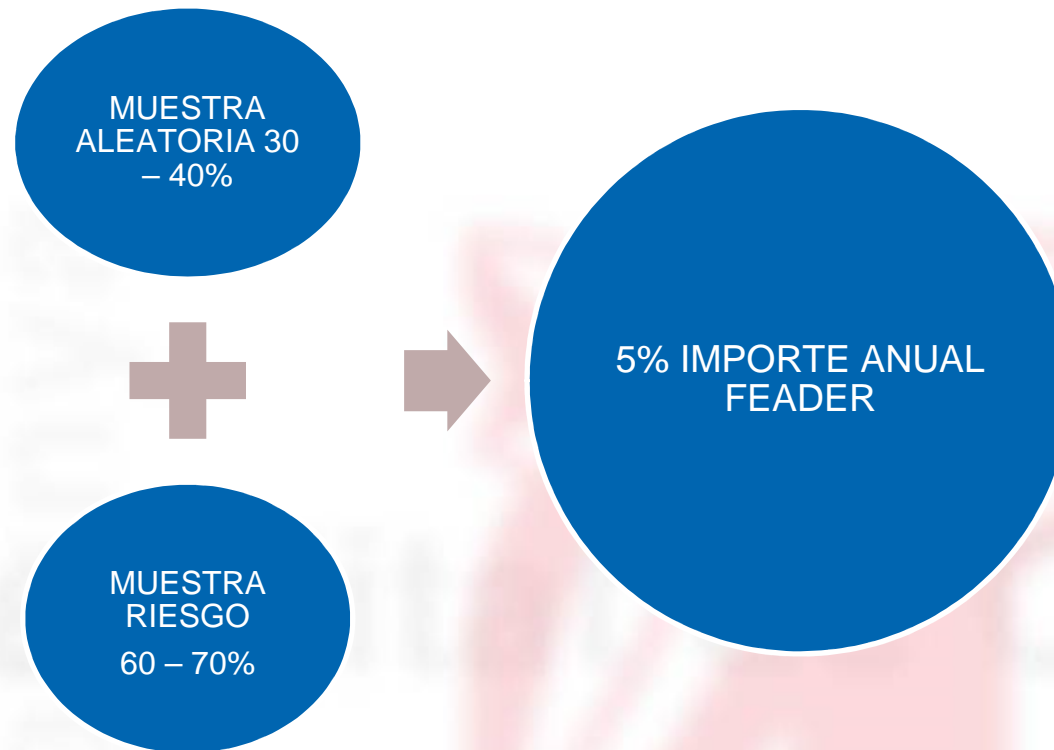
- Las actuaciones realizadas se corresponden con las actuaciones solicitadas.
- Las actuaciones se corresponden con las facturas y justificantes presentados.
- Las facturas se han emitido en el plazo correcto y están selladas.
- Los gastos se reflejan correctamente en la contabilidad del beneficiario.
- Contabilidad separada.
- Cumplimiento de compromisos y obligaciones (publicidad FEADER).



**ACTA DE CONTROL SOBRE EL TERRENO  
HOJA DE FACTURAS Y PAGOS ANEXA AL ACTA**

# VERIFICACIÓN Y CONTROL

## ● Controles sobre el terreno



# VERIFICACIÓN Y CONTROL

## ● Controles de calidad

- Como mínimo el 1% de los controles terreno.
- Realizados por el Servicio de Innovación Agroalimentaria.

### Control de CALIDAD ADMINISTRATIVO

- A) Supervisión documental de concesión y de certificación.
- B) Supervisión administrativa:
  - Validación de los controles administrativos.
  - Elegibilidad de las actuaciones.
  - Correcta aplicación de los criterios de priorización .
  - Comprobación del cálculo de la ayuda.
  - Cumplimiento de las obligaciones tributarias .

### Control de CALIDAD SOBRE EL TERRENO

- Verificación de la correcta ejecución del control terreno.
- Análisis del acta de control.



**ACTA DE CONTROL DE CALIDAD ADMINISTRATIVO**  
**ACTA DE CONTROL DE CALIDAD SOBRE EL TERRENO**



# VERIFICACIÓN Y CONTROL

## ● Estrategia de lucha contra el fraude

**Circular 1/2018**, sobre la estrategia de lucha contra el fraude y la detección y el tratamiento de las irregularidades en la gestión del FEAGA y del FEADER del Organismo Pagador de Cataluña – Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació (DARP)



## ● Grupo de Trabajo Antifraude del DARP

### ● FORMADO por las unidades siguientes:

- Gabinete Técnico.
- Asesoría Jurídica.
- Servicio de Gestión de Ayudas y Organismo Pagador.
- Servicio de Organización.
- Representantes de las subdirecciones generales, servicios del Departamento y órganos delegados que gestionan ayudas europeas.

### ● Sus principales FUNCIONES son:

- Promover el análisis de los riesgos de irregularidades y fraude.
- Fomentar la identificación de los indicadores de alerta (“Banderas Rojas”).
- Promover la formación y sensibilización (formación).
- Hacer el seguimiento de las actuaciones derivadas de la estrategia.





Generalitat de Catalunya  
**Departament d'Agricultura,  
Ramaderia, Pesca i Alimentació**

**¡Gracias por vuestra atención!**